

Convocatoria

Información general

Nro. Expediente	29727
Nomenclatura	AMC-CLASICO-7-2014-HNVLH-1
Nro. de convocatoria	1
Tipo de compra o selección	Por la Entidad
Normativa aplicable	Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Información general de la entidad

Entidad Convocante	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
Dirección legal	AV. DEL EJERCITO 600 LIMA (LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR)
Página Web	
Teléfono de la Entidad	

Información general del procedimiento

Objeto de contratación	Bien		
Descripción del Objeto	ADQUISICIÓN DE ANAQUELES Y MOBILIARIO PARA F...		
Valor Referencial	19,925.00 Nuevos Soles		
Monto del derecho de participación	GRATUITO		
Monto del costo de Reproducción de las Bases	10.00 Nuevos Soles		
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases	<table border="1"> <tr> <td>Banco</td> <td>Cuenta de Pago</td> </tr> </table> Caja de la Entidad	Banco	Cuenta de Pago
Banco	Cuenta de Pago		
Fecha y hora de Publicación	18/08/2014 16:40:00		

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	18/08/2014	18/08/2014
Registro de participantes	19/08/2014 08:00:00	20/08/2014 16:00:00
OFICINA DE LOGÍSTICA AV. DEL EJERCITO 600 (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR)		
Presentación de propuestas	21/08/2014 08:00:00	21/08/2014 16:00:00
MESA DE PARTES AV. DEL EJERCITO 600 (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR)		
Calificación y Evaluación de propuestas	22/08/2014	22/08/2014
HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR)		
Otorgamiento de la Buena Pro	25/08/2014	25/08/2014
HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR)		

Ver documentos por Etapa

Ver listado de ítem

Listado de ítems

1 - ANAQUELES Y MUEBLES PARA FARMACIA				Estado	Consentido
Código CUBSO	SI	Cantidad	1 - Unidad		
Reserva para Mype	SI	Valor referencial total	19925 Nuevos Soles		
Paquete	SI				
Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
20523190726 - MR. CASTOR S.A.C.	No	No		1	18430



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 033 -2014-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 19 de junio de 2014

Visto; la Nota Informativa N° 289-OL-HVLH-2014, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 350-2014-DG-HVLH, de fecha 30 de mayo 2014, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos entre otros a los Comités Especiales Permanentes;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27° del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 080-2014-EF, en adelante el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial Permanente, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;



Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial Permanente que se encargará de conducir los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el presente ejercicio fiscal, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo estableció el artículo 31° de – El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Comité Especial Permanente, que se encargará de conducir los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el presente año fiscal, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|------------------------------|------------|
| ➤ CPC. José Mendoza Carrillo | Presidente |
| ➤ Sr. Enrique Vega Gómez | Miembro |
| ➤ Sr. Miguel Maravi Bardales | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTES

- | | |
|---|------------|
| ➤ Sra. Lourdes del Pilar Cárdenas Cunza | Presidente |
| ➤ Sr. Hugo Manolo Chávez Barrantes | Miembro |
| ➤ Abog. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3º.- Esta Resolución será aplicable para todos los procesos de selección de Menor Cuantía de Bienes y Servicios, que se convoquen con posterioridad a esta.



Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
CPC. María Angélica Cuadra Rojas
M.I. N.º 18455
Directora Ejecutiva

MACR/ism

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité

LICITACIONES

Fecha: 20.06.14 09:10